



Abel Pineros Gil

Presidente de la Asociación de Vecinos de Tres Cantos

Los vecinos de Tres Cantos tenemos motivos para sentirnos satisfechos. En 2019, el Pleno de nuestro Ayuntamiento aprobó una moción a favor de la declaración de Emergencia Climática y ahora, en 2020, en el Pleno celebrado en el mes de enero, han aprobado una nueva moción a favor de la Reducción del Uso de Plásticos en el Pequeño Comercio de Tres Cantos. Ambas iniciativas contribuyen de forma decidida a favor del medio ambiente.

Confiamos en que nuestro municipio ponga en marcha toda su maquinaria para hacer efectivas estas decisiones. Sin embargo, no vemos que el equipo de gobierno del Partido Popular haya realizado actuaciones que dinamicen esos mandatos del Pleno municipal. A continuación, señalamos algunos aspectos que confirman nuestra afirmación.

Poco después de las elecciones municipales de 2019, el gobierno del PP anunció la puesta en marcha de una bases de trabajo para un Pacto por la Movilidad, que por el momento ha quedado en el olvido.

No se está revisando el Plan de Movilidad Urbano Sostenible, que data de 2009, proponiendo actuaciones que permitan implantar una movilidad sostenible y en donde se faciliten buenas prácticas de movilidad con el impulso decisivo del transporte público, la normalización del uso de las bicicletas y

El medio ambiente en Tres Cantos

otros modos alternativos de transporte, como los patinetes. Precisamos de una Ordenanza Municipal de Movilidad en donde queden reguladas todas estas iniciativas de acuerdo con la normativa dictada por la Dirección General de Tráfico.

Con la última moción aprobada el pasado enero de reducción del plástico en Tres Cantos, nos ponemos en la senda de ir resolviendo el gran problema de los residuos. Aquí, de nuevo el protagonismo lo tiene la Corporación municipal y el gobierno del PP, que deben proponer a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad soluciones y medios que hagan posible la minimización de los residuos y la paulatina desaparición de los más indeseables, como son los envoltorios y embalajes plásticos y los tan generalizados envases de un solo uso.

En este sentido, le recordamos a nuestra Corporación que este municipio debería tener implantado, desde finales de 2013, un Plan de Reducción de Residuos, por mandato de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, con sus correspondientes acciones destinadas a la efectiva reducción y de sensibilización vecinal. El gobierno municipal debería ser capaz de cumplir las leyes que le obligan.

En este mismo Pleno de enero, la Asociación de Vecinos de Tres Cantos preguntó al Concejal responsable por el tratamiento y destino de los residuos de poda y jardinería, que desde el 31 de diciembre de 2019 no pueden llevarse a vertedero en cumplimiento del marco normativo de nuestra Comunidad. Su respuesta nos dejó muchas dudas sobre la gestión de estos residuos: se siguen llevando al vertedero, se está a la espera que desde la Mancomunidad de Municipios se articule un procedimiento para cumplir la norma, se está estudiando la posibilidad de acudir al ámbito privado para resolver este problema,...Nuevamente, al Partido Popular de Tres Cantos le cuesta cumplir las normas que le obligan en esta materia.

Nuestro municipio, que tanto alardea de su modernidad y calidad de vida, suspende, a nuestro juicio, en estos temas. Y tampoco vemos una apuesta decidida para reducir y abandonar el uso de combustibles fósiles, a través del autoconsumo fotovoltaico y térmico en edificios e instalaciones del Ayuntamiento y potenciando su uso entre la ciudadanía con exenciones en los impuestos del municipio.

Son muchas las cuestiones en las que no está actuando de acuerdo con las Directivas europeas en materia de gestión de residuos y, en consecuencia, con la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos 2017-2014 de la Comunidad de Madrid.

A título ilustrativo, sirva de ejemplo que el plazo para la reducción del volumen de residuos generados termina al final de este 2020; que el tiempo para la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica (cubo marrón) termina en 2022 o que no se ha establecido programas de mejora del rendimiento de la recogida de las fracciones de vidrio, papel-cartón, textiles, aceite de cocina, muebles y enseres, y aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares.

Como puede comprobarse, Tres Cantos tiene un amplio espacio de mejora en materia de medio ambiente y sostenibilidad. Y aquí siempre estará la Asociación de Vecinos. El hecho de haber aprobado estas mociones por el Pleno municipal nos permite esperar una decidida acción en estas materias por parte del equipo de gobierno de nuestra ciudad.

Si es así, nos encontrará en este propósito y caminaremos juntos en la consecución de estos objetivos. En caso contrario, seguiremos demandando al Partido Popular el cumplimiento de la ley y trasladaremos a la ciudadanía tricantina que a nuestro Alcalde y a su equipo de gobierno no les preocupa el desarrollo sostenible de nuestro planeta y la defensa sin paliativos del medio ambiente.